



Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, A.R.

A los sacerdotes, diáconos, religiosos (as), fieles laicos y hombres de buena voluntad de nuestra Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez.

Como es de su conocimiento, la Iglesia, en los últimos años ha pasado por un Calvario difícil dada las múltiples denuncias de abuso sexual cometido por clérigos o agentes de pastoral. Para responder con mejor solicitud y veracidad a este problema, el Papa Francisco, el pasado 22 de marzo de 2014 instituyó la Comisión Pontificia para la protección de los menores y adultos vulnerables. De igual modo en nuestra nación se han promulgado a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano líneas de acción a seguir y se ha creado el Consejo Nacional de Protección de Menores, al mismo tiempo se ha pedido crear en todas las diócesis una Comisión diocesana para responder a este problema.

Es por eso que, emito el presente:

DECRETO

Con el que constituyo la **COMISION DIOCESANA INTERDISCIPLINAR PARA LA PROTECCION DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES**. Esta comisión estará integrada, en nuestra Arquidiócesis, por:

1. Pbro. Lic. José Luis Espinoza Hernández, Vicario general y Coordinador de la Comisión.
2. Pbro. Lic. José Antonio López Mejía, Vicario judicial.
3. Pbro. Lic. Cipriano Hernández González, Rector del Seminario Santa María de Guadalupe y licenciado en Teología moral.
4. Pbro. Lic. Víctor Giovanni Velazco Domínguez, Licenciado en bioética.
5. Pbro. Lic. Raymundo Ríos Canseco, Licenciado en derecho civil y canónico.
6. Pbro. Lic. Felipe Ruiz Pérez, Secretario Canciller y Rector de la Universidad Católica de Chiapas.
7. Pbro. Lic. Gilberto Hernández García DJBP, Responsable de la Comisión diocesana de la pastoral de la comunicación y periodista.
8. Pbro. Lic. José Eric Moguel Farrera, Licenciado en comunicación.
9. Hna. María Natividad Grajales RFNSR, Licenciada en psicología.
10. Hna. Norma Toledo Solano, MSCySMG, Directora general de Instituto Fray Víctor María Flores, Licenciada en Teología y Mtría. En educación y filosofía de la familia.
11. C. Santos Velázquez, Director de la Preparatoria San Juan Pablo II.
12. Lic. Roberto Ordoñez Torres, Licenciado en derecho.
13. Mtra. Martha María Quezada Melgarejo, Licenciada en psicología y, Mtría. En terapia familiar sistemática.
14. Dra. Ester Marín Méndez, Médico.
15. Lic. Elena Villanueva Rodas, Presidenta de la Fundación Internacional Granito de arena A.C.



Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, A.R.

Los principales objetivos de esta Comisión serán las de:

1. Elaborar y mantener actualizadas el protocolo y/o manuales institucionales para la prevención y respuesta del abuso sexual infantil, conforme a la legislación aplicable en nuestro estado. Sirva para tal efecto el Protocolo de Protección de Menores elaborado por el CNPM.
2. Brindar al Obispo asesoría jurídica, canónica, médica y psicológica para la atención integral de casos de abuso sexual infantil cometido por clérigos o agentes de pastoral.
3. Proporcionar asesoría sobre las obligaciones legales y mejores prácticas para la atención y apoyo de las víctimas y sus familias.
4. Servir de vehículo para recibir denuncias y canalizarlas al Obispo, a fin de favorecer la cultura de la denuncia. Con ello, no se pretende que la Comisión asuma funciones de investigación, sino solamente como punto de contacto institucional para facilitar a las víctimas o a sus familiares denunciar probables hechos de abuso.
5. Ofrecer apoyo a los Obispos para la implementación de dichas políticas, según las circunstancias particulares y realidad de cada Diócesis, coadyuvando para la integración y formación de las comisiones diocesanas para la protección de menores.
6. Ofrecer talleres y seminarios de capacitación para el presbiterio, para los equipos de formadores en seminarios y para los agentes de pastoral que tengan contacto con menores de edad.
7. Brindar acompañamiento a los presbíteros que hubiesen resultado sentenciados y a sus familias.
8. Establecer un vínculo institucional con el Consejo Nacional de Protección de Menores para promover las mejores prácticas y fortalecer las estrategias y mecanismos de prevención y respuesta.

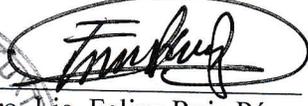
Pedimos a San Marcos y a la Virgen de Guadalupe que intercedan ante Dios por esta Comisión.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 1 de junio de 2020.




Mons. Fabio Martínez Castilla
II Arzobispo de Tuxtla




Pbro. Lic. Felipe Ruiz Pérez
Secretario Canciller